



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
“CONSTRUCCIÓN PLAZA QUEBRADA
HONDA COMUNA DE LA HIGUERA”.**

LA HIGUERA, 1 6 MAR. 2023

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 276 con fecha 26 de enero de 2023 que aprueba Las Bases Administrativas y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-1-LE23,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-1-LE23 de fecha 21 de febrero de 2023,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 28 de febrero de 2023, de Director de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad de La Higuera.
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 37487-1-LE23 de fecha 27 de febrero de 2023,
- El Decreto N° 819 de fecha 27 de febrero de 2023, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-1-LE23,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-1-LP23, licitada mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para las obras complementarias sobre el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA QUEBRADA HONDA COMUNA DE LA HIGUERA”**, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional de la SUBDERE.

SEGUNDO: Que, en Sesión Ordinaria N° 60 de fecha 28 de febrero de 2021, el Concejo Municipal de La Higuera ha aprobado la celebración del contrato de obra del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA QUEBRADA HONDA COMUNA DE LA HIGUERA”**, mediante acuerdo N° 333.

TERCERO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista DEMART SpA., RUT N° 76.926.039-0

CUARTO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 14 de marzo de 2023, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-1-LE23.



DECRETO 001101 /

1. **Apruébase**, el Contrato de Obra, de fecha 14 de marzo de 2023, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **DEMART SpA.**, RUT N° 76.926.039-0, por un monto de \$ 31.496.974.- (treinta y un millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos) impuesto incluido, en un plazo de 100 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución de las obras sobre el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN PLAZA QUEBRADA HONDA COMUNA DE LA HIGUERA”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-1-LE23.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo al presupuesto Municipal Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Subasignación 207.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.




Felipe Quispe Quispe
Secretario Municipal (S)




Vardo Flores Tabilo
Alcalde (W)

SAR/mhf
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Archivo Proyecto